



# Una ley para la inversión extranjera más moderna, completa y transparente

Se crea un escenario de garantía, incentivos y mayores facilidades para atraer la inversión. Esta tiene en cuenta cuáles resultan las principales prioridades en materia de desarrollo en cada sector, destacó Rodrigo Malmierca, ministro de Comercio Exterior y la Inversión Extranjera

**Publicado: Miércoles 19 marzo 2014 | 10:35:31 pm.**

**Publicado por: Nelson García Santos**

SANTA CLARA, Villa Clara.— La nueva Ley para la Inversión Extranjera, en proceso final de aprobación, resultará más completa, moderna, transparente y definirá mejor una serie de incentivos no solo en materia impositiva, sino también en las modalidades en que se podrá invertir en Cuba con el fin de fomentar el desarrollo económico sin apartarnos de nuestro proyecto socialista.

Así lo afirmó aquí Rodrigo Malmierca, ministro de Comercio Exterior y la Inversión Extranjera, en un aparte con la prensa, tras concluir la víspera la discusión del Anteproyecto de la Ley en el país, con la reunión correspondiente a los diputados de las provincias de Matanzas, Cienfuegos, Sancti Spíritus y Villa Clara.

Rodrigo Malmierca subrayó que se crea un escenario de garantía, incentivos y mayores facilidades para atraer la inversión. Esta tiene en cuenta cuáles resultan las principales prioridades en materia de desarrollo en cada sector en los que se podrá invertir, y garantiza la defensa de nuestros recursos.

Significó que lo previsto en el Anteproyecto está en correspondencia con la actualización del modelo económico y los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución.

También se han tenido en cuenta los errores cometidos en el pasado en el tratamiento a las inversiones foráneas, con el propósito de que todo funcione correctamente, empezando por ejercer el debido control.

De hecho los diputados del país acaban de dar, en sentido general, el visto bueno al Anteproyecto de la Ley para la Inversión Extranjera, aunque también expresaron preocupaciones.

Entre estas figuran las que tienen que ver con el régimen laboral y la protección a los trabajadores; sobre el régimen tributario, la manera en que se van a aprobar los negocios, y que estos se concreten de la manera más expedita, con el fin de garantizar que los procesos fluyan de manera más rápida.

Igualmente indagaron sobre el papel de las regiones en función del desarrollo local y la protección al entorno, entre otros temas.

Las preocupaciones expuestas por los diputados fueron tomadas en cuenta para ser analizadas por una Comisión de la Asamblea Nacional del Poder Popular. Antes de la próxima sesión del Parlamento conocerán cómo quedó definitivamente redactado el Anteproyecto de Ley para la Inversión Extranjera, antes de ser sometido a discusión final.

En el análisis participaron las máximas autoridades de las provincias mencionadas con anterioridad, y juristas y funcionarios de los órganos de Gobierno a los niveles nacional y provincial.

<http://www.juventudrebelde.cu/cuba/2014-03-19/una-ley-para-la-inversion-extranjera-mas-moderna-completa-y-transparente>